

El Papel Actual de los Liderazgos Locales en la Construcción de una Agenda Nacional

Arnulfo Valdivia Machuca

Introducción

El estudio actual de los liderazgos locales en América Latina y en particular del caso mexicano, requiere de una revisión de las nuevas realidades institucionales y los valores que delinean el actuar de estos líderes, en su relación con el gobierno nacional; restricciones que más allá de representar un límite a su capacidad de acción, ofrecen nuevas posibilidades, para encabezar esfuerzos colectivos, que se traduzcan en la creación de oportunidades de desarrollo regional y local.

Lo anterior lleva implícito el análisis de los procesos de negociación en los que se enmarcan las decisiones relevantes y de impacto social que estos líderes locales deben tomar, así como los acuerdos, en ocasiones mínimos, a los que deben llegar con actores políticos y sociales, que potencialmente influyen los resultados de una determinada administración local.

Ya no es posible y, en ciertos contextos, ni siquiera conveniente, gobernar de manera unilateral. Cada vez más, se requiere del diálogo y la concertación para construir consensos, mediante esquemas de colaboración entre los distintos ámbitos de gobierno, entre los poderes que conforman al Estado, y también entre regiones dentro de un país o, incluso, entre los municipios o las ciudades que conforman una demarcación estatal o provincial.

Este es el marco dentro del cual los liderazgos locales en México y, en varios casos, en América Latina, han venido operando; construyendo mecanismos institucionales innovadores, que les permitan promover e impulsar los intereses y vocaciones regionales y locales, con el propósito de que éstos encuentren una verdadera representación en la definición de los problemas públicos prioritarios y su consecuente inclusión en las agendas nacionales.

Para estudiar este fenómeno, el presente texto está estructurado en cinco apartados. El primero, presenta algunas consideraciones sobre el estudio del liderazgo político, siendo una reflexión de algunas ideas expresadas por varios teóricos, mismas que nos permitirán obtener algunos puntos de referencia y convergencia, para adentrarnos en el análisis actual del tema. El segundo apartado describe el funcionamiento del modelo tradicional de liderazgo político en México, representado por el Presidencialismo como eje central del sistema político mexicano y la presencia de un partido hegemónico como expresión del régimen de partidos. El tercer apartado, como continuación de la sección anterior, explica el funcionamiento del nuevo modelo de liderazgo político en el país, generado por una democracia cada vez más consolidada, que determina y delimita los mecanismos de participación tanto de los liderazgos locales como de los partidos políticos. Asimismo se comentará, de manera central, cómo el resurgimiento de nuevos actores locales en el contexto nacional, le dan una nueva configuración al sistema político mexicano. En el cuarto apartado se explica el impacto de este nuevo modelo sobre la gobernabilidad y la agenda nacional; conceptos, ambos, que se han visto modificados de manera importante en su operación y conformación, a partir del paso de un régimen político eminentemente centralista a uno que privilegia altos grados de autonomía política y administrativa de los gobiernos estatales, fomentándose entre poderes y niveles de gobierno, nuevos mecanismos de colaboración. El quinto apartado aborda la cuestión de los liderazgos locales en América Latina y la necesidad que ha surgido, casi de manera paralela al caso de México, de impulsar proyectos regionales, que incidan de manera positiva sobre los resultados de las distintas administraciones nacionales. Finalmente, se

presentan a manera de conclusiones una serie de propuestas y temas que requieren de mayor profundidad de análisis, para lograr una mejor comprensión del estudio actual de los liderazgos locales, en un tiempo en que la gobernabilidad y la ética son principios fundamentales de nuestros sistemas políticos, que además imponen límites a la concentración del poder y le dan reconocimiento y legitimidad social a éste.

En resumen, se trata de explicar las transformaciones en los modelos de liderazgo político en México, extendiéndolo de manera tentativa al caso de América Latina; tesis que sin ser exhaustiva, sí da pauta para que a través de diversos estudios de caso, se profundice en el tema y se llegue a conclusiones más claras, que permitan explicar y entender mejor este interesante fenómeno.

a) Consideraciones al Estudio del Liderazgo Político en América Latina

Artículos recientes sobre liderazgo político suelen tratar en sus estudios de caso, temáticas recurrentes que aluden a una serie de características del concepto, matizadas en todos los casos, por las particularidades de cada país y enmarcadas en el sistema político y el régimen de partidos imperante en el país en el que se originan.

Autores como Núñez (2004) argumentan que el liderazgo político actual debe tomar como punto de referencia central a la ética en el ejercicio del poder, en un contexto en el que la democracia se consolida como forma de gobierno predominante en nuestros países. Es así como el liderazgo de hoy, a palabras del mismo Núñez (2002), requiere de dos condiciones fundamentales: la solidez ética en el ejercicio del poder político y los límites que la propia sociedad imponga como resultado del desarrollo de instituciones, para controlar las acciones de los gobernantes. En este sentido, el liderazgo viene entonces dado por una combinación entre un sistema formal de valores éticos, acatado y llevado a la práctica por el líder, con principios y reglas que asimile y aplique en el ejercicio del poder que la sociedad le ha otorgado y que legítimamente le reconoce; y las limitaciones externas impuestas por una serie de instituciones y mecanismos creados en la práctica democrática, por el propio sistema político y por el actuar participativo de los ciudadanos; instituciones y mecanismos que, a su vez, pasan a formar parte del sistema de normas e instituciones legales de cada país.

No obstante lo anterior, esta definición parece limitar el reconocimiento del liderazgo al acatamiento de principios y valores éticos ligados sobre todo a la ausencia de corrupción. Es decir, a la construcción social de una imagen de funcionario o político no corrupto como condición y característica a cumplir y poseer para ser líder. Esta orientación en el estudio del liderazgo político, sin dejar de ser importante, parece no ser el único factor a considerar. Es necesario incorporar el estudio de la ética, en un sentido más amplio, en el análisis del liderazgo político. Y es que, sin ahondar en particularidades, podríamos pensar en numerosos casos de liderazgos políticos alejados de la corrupción, pero que actúan contra los principios de la ética democrática, a través de la falta de respeto a los derechos humanos, de la oposición o contradicción a las reglas del juego democrático y/o electoral, o a través de la obstrucción en el acceso a la información que algunos ciudadanos exigen, por citar sólo algunos ejemplos; anteponiendo en sus decisiones y acciones, los intereses individuales o de grupo a las necesidades de la mayoría.

Al respecto, el sociólogo y politólogo Max Weber distinguía dos tipos de acciones éticas, a su entender opuestas entre sí: la “ética de la convicción”, orientada a la satisfacción de las convicciones de la persona y sin preocupación por los resultados, y la “ética de la responsabilidad”, delimitada por la consideración de las consecuencias previsibles de la acción. Ambas eran para el teórico alemán irremediabilmente incompatibles. Sin embargo,

estas categorizaciones (conocidas como tipos ideales), son superadas por una realidad que permea de ética y de sentido a la acción humana de los líderes actuales, a quienes políticamente se les exige congeniar sus convicciones con un alto sentido de responsabilidad y compromiso social en sus decisiones.

Para Blázquez (2002), dos son los temas de relevancia a considerar en el estudio de los liderazgos políticos en América Latina: por una parte, el partido político del cual forme parte el líder o con el cual se identifique, y por otra, su acceso y relación con los medios de comunicación. En ambos casos, afirma el autor, el buen manejo de éstos lo pone en ventaja frente a otros actores políticos, además de representarle y asegurarle cierto grado de legitimidad.

Si bien es cierto que en el contexto partitocrático y mediatizado que se ha venido consolidando en México y en muchos países latinoamericanos esta apreciación pudiera tener cierta validez, también es necesario reconocer que estas dos variables también podrían provocar el efecto contrario en la formación de un líder y en el impacto social de sus resultados.

En cuanto a la relación entre el líder y los partidos políticos, Katz y Mair (1995) resaltan lo que ellos llaman la “crisis de representatividad” que en nuestros días enfrentan estos últimos, la cual con frecuencia parte de una rotunda separación entre los intereses de la ciudadanía (o “principal”, traducido como “interesado”) y las decisiones de los partidos (o “agents”, traducido como “representantes”), quienes tradicionalmente habían sido elegidos democráticamente por los primeros para servir como intermediarios de la sociedad frente al Estado. Hoy, Estado y partidos dan la impresión, al menos a los ojos del ciudadano, de entrelazarse alrededor de intereses poco transparentes o de temas que se definen y negocian al margen de sus representados, los cuales asumen el papel de observadores, con poca capacidad de intervención.

Es por ello que, al menos en México, los líderes actuales operan en un contexto en el que los partidos políticos, a pesar de su crisis de representatividad, son políticamente más fuertes que antes, no sólo por la manera en como se han estructurado y por los presupuestos que manejan, sino por el grado de control que llegan a tener sobre las decisiones de Estado. En todo caso, los partidos políticos continúan detentando por normatividad, como lo señalan las legislaciones electorales de países como Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador y México, el monopolio para presentar candidatos en elecciones de carácter nacional. Incluso en países de la región que han modificado sus legislaciones para reconocer el derecho de agrupaciones independientes o de ciudadanos sin afiliación partidista para ser candidatos (como Chile, Colombia, Honduras, Perú y Venezuela, entre otros), las candidaturas apartidistas continúan siendo la excepción más que la regla. En suma, en el futuro previsible, seguirán siendo los partidos políticos el canal para acceder al poder en nuestras democracias, para lo cual deberán formar sus propios liderazgos, o allegarse de aquellos líderes sin afiliación partidista, que les den la capacidad para movilizar recursos y propiciar la acción colectiva voluntaria, en proyectos que tengan alto impacto y representen beneficio social.

En cuanto a la relación de los líderes políticos con los medios de comunicación, éstos pueden ser factor central para impulsar y crear en el imaginario colectivo de la población a un líder, o bien, para provocar nuevamente el efecto contrario. Pero además, más allá de fortalecer la imagen de éste, sirven para dar a conocer masivamente las acciones que lleva a cabo. Es decir, modifican las percepciones ciudadanas sobre la efectividad o ineffectividad del líder en cuestión, lo cual los coloca como promotores del liderazgo político y más importante aún, como formadores de opinión pública, al tener una considerable incidencia cognoscitiva sobre la población. Ya Giovanni Sartori (1998) advertía sobre el poder de la televisión, la cual

ha transformado y regresado al hombre a sus orígenes, convirtiéndolo nuevamente en un tipo de primate, llamado por el politólogo italiano, *homo videns*; un animal irracional producto de la sustitución de la palabra por la imagen. Así, hay una sociedad que es teledirigida, que tiene poder de acceder a la información pero sin cuestionarla, reduciendo con ello, su capacidad analítica.

Lo anterior ha servido para diversos liderazgos políticos de la región, como vía para impulsar desde los medios de comunicación, propaganda política a favor de programas y proyectos que desean implementar. En este sentido, se corre el riesgo de que estos medios se conviertan en una especie de comparsa de las decisiones de los líderes, siendo una cuestión extrema que no siempre beneficia el ejercicio democrático del poder, y que a final de cuentas, podría incluso destruir la cultura política entre la población.

En otro orden de ideas, y a palabras de Deusdad (2003), un líder además de tener una buena relación con los medios de comunicación, debe contar con la capacidad de comunicar ideas y de ser un elemento que propicie la integración y la cohesión social, además de ser una persona intelectualmente apta e inspiradora de confianza entre la gente. Así, el nuevo papel de los líderes políticos en América Latina se aprecia en función de la capacidad que tengan para generar y llegar a acuerdos, contrario al poder tradicional de imposición, que anteriormente les daba el reconocimiento de los partidarios y seguidores, más no del adversario político o de la ciudadanía en general. Al respecto, estamos ante un proceso de formación de una nueva lógica de la política que incide en los liderazgos y que está basada en el principio de ceder y compartir el poder, con lo cual se presentan procesos de negociación y búsqueda de consensos que beneficien a la gente, dejando atrás la vieja concepción de la política basada en la lógica de acceder, conservar y acrecentar el poder; así, entre más poder se concentraba, más exitosa era la política, el partido y el liderazgo que se ejercía, derivando para el caso latinoamericano en el desarrollo de regímenes autoritarios o dictaduras.

Paralelamente, no escapa de la visión de los estudiosos del liderazgo el apreciar a éste como un juego entre las élites o, bien, como una respuesta pluralista a la problemática social. En cualquiera de los dos casos, debe considerarse la aparición de los liderazgos, como un resultado de los procesos y ajustes de un sistema político, con miras a establecer un proyecto y una estructura para la acción, a fin de tener una sociedad más justa, pacífica, libre y con posibilidad de organizar un desarrollo sostenible (Roa, 2005). Es decir, se aprecia en el líder a una persona con capacidad de mando y ejecución, prestigio intelectual y humano, capaz de generar y propiciar la acción colectiva voluntaria para beneficio de la gente. Con ello, se dota de un sentido social al actuar de los líderes políticos de este siglo, comprometidos con los grandes problemas que enfrentan nuestras sociedades como son: la pobreza y el hambre, el deterioro del medio ambiente y el cambio climático, y cuestiones con alto contenido social, como la educación, la salud y el empleo.

Tema recurrente en el estudio actual del concepto de liderazgo es justamente la falta del mismo, que se sufre no sólo en América Latina, sino en gran parte del mundo. De hecho, son escasos los casos de figuras políticas que cuenten con el reconocimiento de sus ciudadanos y de los demás mandatarios, por su capacidad de liderazgo. Éste es sin lugar a dudas uno de los enormes retos que enfrentan los sistemas políticos modernos, pues de no tener quién asuma este liderazgo, así sea en pos de consensos y acuerdos mínimos para resolver los problemas más comunes que comparten las distintas regiones del mundo, el ciudadano continuará percibiendo la desarticulación de esfuerzos y una lejanía en cuanto a las formas que tiene el poder público para resolver sus demandas.

En suma y agregando a las ideas revisadas, creemos que el nuevo estilo de liderazgo que surja en el contexto de las democracias en desarrollo, como México y algunos países del

continente, deberán cumplir con una serie de requisitos básicos, algunos de ellos ya mencionados, pero que a manera de síntesis enunciaremos como características tipo ideales.

En primer lugar, los líderes deberán contar con capacidad de organización y movilización, asumiendo el compromiso de guiar la acción colectiva en la solución de los problemas y desafíos que enfrenta su país o comunidad, a partir de una visión global, que tome en cuenta los procesos de interacción que se viven en el mundo.

En segundo lugar, deberán tener una actitud proactiva y de anticipación a los cambios que se presentan en los procesos productivos, la economía de la información y los avances tecnológicos globales. Ello, a partir de una cultura de la innovación, la creatividad y la conformación de equipos de trabajo talentosos en el área o sector donde les corresponda participar, con una probada capacidad para comprometerse y tomar decisiones con un alto grado de sentido social. Es decir, los nuevos líderes deberán ostentar valores éticos muy sólidos y responder siempre por sus acciones, no sólo mediante el simple mecanismo legal de la rendición de cuentas en el actuar público, sino justificando plenamente todos los medios utilizados, para alcanzar efectivamente los resultados ofrecidos.

De igual modo, una de las cualidades más importantes a resaltar entre los nuevos líderes será su capacidad para definir con visión, políticas, programas y estrategias con un horizonte de mediano y largo plazo. Lo anterior, podrán lograrlo a través de la definición e implementación de políticas de Estado, que impliquen acciones que rebasen su período de gobierno y que tengan como objetivo, resolver los problemas estructurales que aquejan a su estado y país.

Asimismo, deberán ser excelentes comunicadores tanto de ideas como de acciones, para infundir confianza en la gente, superar posibles obstáculos al cumplimiento de sus objetivos y crear el mayor número de oportunidades de desarrollo.

También deberán ser eficaces negociadores. Para ello, requerirán del diálogo y la concertación para construir consensos y llegar a acuerdos duraderos, a partir del beneficio de todas las partes involucradas. Los nuevos tiempos demandarán que actúen con altas dosis de eficiencia y creatividad, con elementos informativos sólidos y con gran sentido social.

En síntesis, deberán ser capaces de encabezar esfuerzos colectivos de amplios sectores de la sociedad y de hacer que éstos converjan en un objetivo común: el beneficio para el mayor número de ciudadanos posible.

b) Revisión al Modelo Tradicional de Liderazgo Político en México

Un acercamiento al modelo tradicional de liderazgo político en México puede ser explicado a partir del período post revolucionario (finales de la década de 1920), en el cual se empiezan a crear una serie de instituciones con miras a terminar con el caudillismo y aglutinar a las diversas fuerzas políticas fácticas que surgieron en esta etapa. En este sentido, dos son las instituciones que explican esta transformación: la instauración del presidencialismo por la vía del sistema político y la creación de un partido hegemónico, el PNR (antecesor del PRM y del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI)), el cual fundó organizaciones afiliadas a éste, que representaban a los diversos sectores de la población. Así, durante sus primeros años, se crearon tres grandes centrales: la Confederación Nacional de Trabajadores de México (CTM), que agrupaba a los sindicatos obreros; la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), conformada por distintas agrupaciones de clase media; y la Confederación Nacional Campesina (CNC), que agrupaba a los pequeños propietarios rurales; todas ellas, con importantes liderazgos a su interior, pero a las órdenes del líder único del partido: el Presidente.

Adentrándonos en el estudio de este período, encontramos una generalización de la informalidad en México como consecuencia de la deficiente representación democrática en el país, la cual se encontró profundamente arraigada en el marco jurídico que dio luz al período postrevolucionario del sistema político mexicano y que favoreció, por un lado, la excesiva concentración del poder en la figura del Presidente y, por otro lado, la centralización de las decisiones en el gobierno nacional y en un partido político hegemónico, que se convirtió en el catalizador de las demandas sociales, situación que derivó en lo que López Rubí (2006) llamó “autoritarismo presidencialista de partido hegemónico mayoritario”. Es decir, un sistema poco democrático (incluso si lo era sobre todo en lo referente a la democracia electoral y no, por lo menos en sus inicios, en términos de democracia representativa), que realizaba elecciones no competitivas bajo el control del gobierno, con un sistema electoral que favorecía la conservación del monopolio político-legislativo del partido oficial y con capacidad para otorgarle supremacía metaconstitucional al titular del Poder Ejecutivo Federal.

En este sentido, Linz (1975) explica que los autoritarismos tienen características generales que sirven para entender el funcionamiento de un sistema político dominado por éstos, independientemente de la definición legal que constitucionalmente se establezca. Al respecto, señala que los autoritarismos presentan una movilización de baja intensidad y extensión, la presencia de un líder o pequeño grupo directivo, el ejercicio del poder dentro de marcos dotados de predictibilidad a pesar de su definición eficiente y sobre todo el pluralismo limitado, el cual, al obstaculizar la interacción equilibrada de actores diferenciados, cancela de antemano el desarrollo institucional y operativo de la democracia.

Así, y entrando a detalle con las categorizaciones de Linz, podemos describir cómo operaba el sistema político tradicional en México. Por un lado, en cuestión de movilizaciones, el régimen presidencialista restringía cualquier conflicto no generado por el propio gobierno, a simples hechos aislados y locales, sin importar la trascendencia o impacto político nacional que tuvieran. En el caso de que los grupos disidentes no aceptaran un arreglo pacífico, a través de recompensas económicas o políticas, se recurría de inmediato a la represión física o políticamente violenta, para acabar con los movimientos sociales. Asimismo, distintos mecanismos legales e informales depositaban exclusivamente el liderazgo nacional en la figura del Presidente, que era apoyado por un grupo operadores en el partido y en el gobierno para, juntos, ejercer la dirección del país. Del mismo modo, aunque no existían reglas escritas, se sabía que cualquier decisión importante como la sucesión presidencial, pasaban por el líder del gobierno y del partido, que era justamente el Presidente. Y finalmente, es de notar el pluralismo acotado que este sistema trajo en cuanto al régimen de partidos, promoviendo la aparición de partidos satélites que surgieron para darle legitimidad a los procesos electorales, formándose una cultura política de la abstención en los ciudadanos, al dar por hecho los triunfos electorales del partido oficial.

Adicionalmente, el centralismo que se generó con base en el Presidente, fue un fenómeno necesario para pacificar al país después de la Revolución, con la finalidad de generar y consolidar cierta estabilidad política y asegurar la gobernabilidad, sobre todo a la luz de las influyentes fuerzas centrífugas entonces existentes y de los poderes regionales de facto, predominantes en el México post revolucionario. Sin embargo, al pasar del tiempo, empiezan a surgir en el país liderazgos informales, que se consideran agraviados por la desigualdad social, al limitarse su acceso en la toma de decisiones. Algunos de ellos comienzan a integrarse en los diversos partidos políticos que surgen para legitimar el juego democrático electoral y otros se mantienen al margen de la legalidad y del reconocimiento oficial, sobreviviendo dentro del régimen a partir de una relación con el poder público, basada en una combinación de corporativismo, corrupción, manipulación política y centralismo,

emanados del sistema de partido hegemónico que el Estado mexicano desarrolló por más de 71 años.

Dicho sistema fue justificado, además, como una estrategia para sostener el crecimiento económico. Sin embargo, este fenómeno trajo consigo desigualdad, numerosas contradicciones sociales, beneficios desproporcionados al sector empresarial y finalmente un esquema de control sobre la población obrera. En cierto sentido y a toro pasado, podría afirmarse que existieron al interior de este régimen, pocos esfuerzos reales por cambiar dicha situación de desigualdad, y nunca consideraron que gran parte del problema radicaba en la ineficiencia del sistema democrático. Así, el liderazgo nacional del Presidente tenía como principal objetivo acrecentar el poder sin importar el desarrollo democrático del país y de la población, aplicándose, sin aceptarlo, el viejo lema positivista del Porfiriato de “orden y progreso”, lo cual derivó, como se ha explicado, en formas autoritarias en el ejercicio del poder, justificadas por la necesidad de lograr el desarrollo económico y, en particular, la industrialización del país (Erfani, 1995; Scott, 1959; Looney, 1978, 1985; Story, 1986).

A principios de la década de los 1970, el Presidente Luis Echeverría Álvarez intentó desmantelar este sistema, con el objetivo de poner fin a los privilegios de la clase favorecida, y generar un sistema eficaz que infundiera confianza en la población y que asegurara una plena representación democrática. Llegó incluso a prometer públicamente que iba terminar con “el pacto vergonzoso entre el sector privado y el gobierno” (Concheiro, Gutiérrez y Fragosa, 1979).

Este intento parece haber fracasado, ya que artificialmente trató de equiparar el poder de acceso que disfrutaban los hombres de negocios, con el menor acceso de las clases trabajadoras. Los empresarios no estaban dispuestos a ver su influencia caída, por lo que continuaron utilizando diversos canales informales. En cuanto a la apertura democrática, si bien se introdujo la modalidad de los “diputados de partido”, hoy llamados plurinominales, en ningún momento se puso en entredicho la hegemonía del PRI, lo que continuó posponiendo cualquier tipo de convivencia auténticamente democrática en el país y, desde luego, también dentro de las estructuras del Estado Mexicano.

En este sentido, México se caracterizó por contar con un sistema de redes de vinculación política, tanto para el sector público, como para el privado. Estas redes políticas, influyeron en el comportamiento de los diversos esquemas regulatorios, normativos, y en general, en todos aquellos mecanismos que influían de manera directa sobre la toma de decisiones; con la característica de que quienes conformaban dichas redes, no siempre contaban con una representación oficial dentro de los sectores antes mencionados. Esto quiere decir que se consideraban como “sectores de elite”, que funcionaron con carácter exclusivo, excluyente y, de hecho, casi secreto. Estas relaciones también constituyeron un sistema sofisticado de recolección de información y, hablando del sector público, eran creados en torno a cada una de las secretarías del gobierno o directamente en torno al Presidente de la República (Valdivia-Machuca, 2005).

Adicionalmente, se pudo constatar que los acuerdos, negociaciones y discusiones de temáticas en particular, hablando en el ámbito institucional, nunca se establecieron por escrito, lo que sólo confirma la fuerte influencia y grado de confianza que arrojaban estos esquemas informales de liderazgo y negociación.

Así, el sistema político mexicano contemporáneo se fue caracterizando por ser un régimen autoritario blando; su rasgo más original y distintivo fue el de asegurar la dominación política no por medio de las fuerzas armadas, sino principalmente a través de un sistema de partido hegemónico en el que el PRI era la pieza clave del régimen para dominar el tablero electoral. En este sistema, sólo un partido contaba y los partidos menores eran tolerados, pero no tenían posibilidad alguna de acceder al poder político real (Sartori, 1980).

Periódicamente se celebraban elecciones que aparentaban cumplir con los requisitos formales de la democracia, pero en realidad estaban relativamente controladas por el régimen, con el fin último de asegurar la supremacía del partido oficial.

En estas circunstancias, la estabilidad del comportamiento electoral era un rasgo impuesto por el régimen al sistema de partidos y, por lo mismo, dentro de la lógica priísta los pocos cambios que esporádicamente se daban, eran un mal necesario menor. Las cosas, no obstante, comenzaron a cambiar a partir de 1988, cuando se combinaron una fractura hacia dentro del PRI con un fuerte descontento entre el electorado por la crisis económica y el problema de la deuda externa. En aquella ocasión, por primera vez, una coalición de partidos auténticamente opuesta al PRI obtuvo un número importante de votos en las elecciones presidenciales.

Un hecho posterior que, aunque poco estudiado, es de gran interés para el análisis del tema que nos ocupa fueron las elecciones intermedias de 1997 para elegir diputados (a mitad del sexenio del presidente Ernesto Zedillo), mismas que marcaron un antes y después en la relación entre el líder del Poder Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo. En éstas, por primera vez en la historia, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la cual quedó constituida únicamente por minorías, agrupándose los partidos de oposición (Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT)), en una mayoría respecto al PRI. Este bloque opositor, encabezado por los coordinadores de los dos principales partidos de oposición: PRD y PAN, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Medina Plascencia, respectivamente, instauraron la LVII Legislatura, eligiendo al primero como Presidente de la Cámara, a pesar de la declaración de acto ilegal que argumentó el líder del PRI, Arturo Núñez Jiménez. En todo caso, ésa y las subsecuentes elecciones para renovar el Congreso, propiciaron una real división de poderes, en la que el Presidente, al no contar con mayoría absoluta de su partido en las Cámaras, tuvo que tener interlocutores de su gobierno que negociaran con las diversas facciones partidistas.

A partir de entonces, los cambios en el patrón de voto y de participación modificaron constantemente el perfil del sistema de partidos hasta desembocar en las elecciones de 2000 y la pérdida de la Presidencia de la República, por parte del PRI; año en el que Vicente Fox Quesada resultó triunfador, como candidato del Partido Acción Nacional.

En resumen, el liderazgo político presentado en este período que abarca prácticamente la era en la que el PRI gobernó, tuvo como características principales la concentración y centralización del poder en torno al Presidente; un alto grado de gobernabilidad en el país, pero con una democracia limitada; y poca influencia de las fuerzas políticas de oposición, que si bien generaban inestabilidad por el descontento económico y social en algunos períodos, fueron plenamente dominadas por el sistema, a través de los mecanismos formales e informales de control político ya mencionados.

c) Acercamiento al Nuevo Modelo de Liderazgo Político en el Nuevo Régimen Democrático Nacional

Con el acotamiento del poder político del Presidente de la República, el fin de un partido hegemónico en el Congreso, la pérdida de algunas gubernaturas estatales y ayuntamientos importantes a manos de los dos principales partidos de oposición: PAN y PRD, y con la alternancia del Poder Ejecutivo Federal en el 2000, se ha ido propiciando un interesante reacomodo de las fuerzas políticas y como consecuencia de los liderazgos nacionales y locales.

Pero, ¿Cómo se ha configurado este nuevo modelo de liderazgo político, a raíz de los ajustes en el sistema político y en el régimen de partidos? En principio, la relación entre los Poderes del Estado Mexicano fue, y en casos específicos sigue siendo, una de confrontación más que de negociación o colaboración. Basta con recordar dos hechos, entre muchos otros, que marcaron el primer año de gobierno del actual Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa: lo sucedido el 1º de diciembre de 2006, durante su Toma de Posesión y la presentación de su Primer Informe de Gobierno, el 1º de septiembre del 2007, casos ambos, en los cuales, los legisladores del PRD, PT y Partido Convergencia, no permitieron que estas ceremonias se llevaran a cabo como lo establece la Constitución. En este mismo sentido, el actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asiente de los Poderes Federales en el país, continúa proclamando públicamente el desconocimiento de su gobierno a la victoria electoral del Presidente Calderón, tachándolo con frecuencia como un “presidente espurio” y negándose a acudir a cualquier evento público en compañía de Calderón o alguno de sus colaboradores cercanos.

De hecho, al tiempo que se escriben estas líneas, el Presidente de México gobierna en un contexto en el que no tiene mayoría absoluta en el Congreso y que, por tanto, requiere de interlocutores de su gobierno y de los representantes legislativos de su partido, para negociar las reformas que quiere impulsar. Pero además sucede que, incluso los legisladores del partido en el gobierno (PAN), en ocasiones no han atendido el llamado del Presidente de favorecer sus propuestas de política pública. Es decir, nos encontramos por un lado, ante un ambiente de libertad democrática y de actuar independiente de los legisladores de todos los partidos, pero con una situación de constante incertidumbre política, en torno a los mecanismos con los que cuenta el Presidente para promover la gobernabilidad del país. El apoyo imprevisible por parte de los legisladores del partido en el poder hacia su Presidente y la poca interlocución con las fuerzas de oposición, era algo desconocido dentro del modelo político tradicional mexicano que, dominado por un presidencialismo omnipresente, generaba un alto grado de gobernabilidad. La situación actual, incluso ha llevado a algunos autores a afirmar que “el país navega en la mediocridad de una actuación enormemente limitada del Presidente y de una negociación política desordenada” (Romero, 2008).

Así, vemos una relación compleja para el Presidente, ante un Poder Legislativo que, más que un contrapeso, funciona con frecuencia como un obstáculo que limita y restringe su accionar. No obstante, y a pesar de que el Legislativo se ha colocado como un Poder que busca establecer una influencia cada vez mayor en la definición de la agenda nacional, podríamos afirmar que tanto de un lado como de otro se han venido tendiendo puentes de entendimiento, a través de mecanismos informales de negociación y cabildeo, así como de conformación de subgrupos de interés dentro de las Cámaras tanto de Diputados como de Senadores, a modo de generar el consenso (y por lo tanto, el apoyo), mínimo necesario para impulsar las reformas que al Poder Ejecutivo Federal le interesan.

Al mismo tiempo, en la relación del Poder Ejecutivo Federal con los distintos ámbitos de gobierno, principalmente con los gobernadores estatales, se ha dado un fenómeno similar al presentado con el Congreso. En este sentido, a pesar de que el actual Presidente de la República ha encontrado en la figura de los gobernadores, a interlocutores que, en general, están más dispuestos que los legisladores federales a trabajar de manera coordinada y colaborativa, con el objetivo de respaldar políticas y acciones de interés común, también en este ámbito se ha presentado la necesidad de crear mecanismos novedosos de comunicación, consulta previa, cabildeo y negociación, que permitan la realización de proyectos o programas específicos.

En la actual relación Federación-estados en México, se aprecia la voluntad casi generalizada de aceptar y promover una suerte de liderazgo compartido, a partir del respeto

de los líderes locales a las atribuciones federales e, incluso, hacia la figura presidencial, más allá del partido de proveniencia del gobernante en particular. Sin embargo, esto seguramente se da porque este sistema permite paralelamente que, amparados en la forma actual de federalismo constitucional, los gobernadores cuenten con la posibilidad siempre latente de establecer límites de facto al poder central, pues a la letra de las leyes existentes, los estados tienen y continúan ganando cada vez mayor poder y autonomía.

Lo anterior ha sido producto de la consolidación del nuevo régimen democrático nacional que, como ya se ha dicho, ha permitido la incorporación y coexistencia de diversas corrientes políticas, con representación real en el Poder Legislativo Federal y, desde luego, una situación similar en cuanto a los poderes ejecutivos y legislativos locales en prácticamente todos los estados y municipios del país, así como una apertura hacia la participación y la libertad de expresión de la sociedad civil, representada por organizaciones no gubernamentales. Esto, dado en parte por la consolidación de instituciones y normas democráticas, que han permitido una participación política activa de sectores cada vez más amplios de la población.

En cuanto al llamado “tercer sector”, representado por los organismos no gubernamentales, sería imposible ignorar su influencia sobre el reto de gobernabilidad que enfrentan los líderes políticos actuales en México y en otras partes del mundo. Y es que, la capacidad de movilización social y de ejercicio de la participación ciudadana que ejercen estos grupos, aglutinados alrededor de temas diversos de la agenda global, los convierte en una presencia permanente, con capacidad para incidir, por lo tanto, sobre las agendas nacionales y, ciertamente, sobre la orientación de los proyectos locales.

Adicionalmente, seguimos encontrando problemas para la gobernabilidad, propiciados por agentes externos al poder formal. Es decir, por la influencia de poderes fácticos que, fuera de las instituciones existentes, continúan operando de manera semi-legal (pensando en poderosos grupos políticos regionales) o de manera abiertamente ilegal (como las bandas del crimen organizado), que intentan competir con los gobiernos democráticamente establecidos en términos de influencia sobre la población, así como de extracción de rentas.

Finalmente, en esta revisión general de la nueva realidad política mexicana, merece atención especial el análisis de la democratización y la gobernabilidad hacia dentro de los partidos políticos, pues ambos procesos parecen estar también generando mecanismos de negociación y consenso, que emulan los que se han venido desarrollando al nivel del sistema político nacional. En los partidos, al igual que en el país, se han tenido que replantear los métodos de cohesión de grupos e intereses, a modo de mantener la unidad interna, tanto en términos ideológicos como programáticos e, incluso, en cuanto a la acción pública de sus miembros.

Así pues, parece que el desarrollo de la democracia en México ha permitido el reconocimiento de los adversarios políticos y, con ello, se ha generado la necesidad de reconocer también en la negociación y el acuerdo, a los únicos medios aceptables para lograr que los programas y los proyectos de gobierno se lleven a cabo. En este sentido, apreciamos un cambio en el paradigma que deben enfrentar los líderes políticos mexicanos a la hora de gobernar, y que se refiere a la búsqueda de la gobernabilidad, la generación de agendas comunes y la eficacia de proyectos y programas, dentro de un ambiente, hasta ahora prácticamente inédito, de intenso pluralismo ideológico.

Esta nueva realidad del sistema político mexicano, aún si continúa en desarrollo, ha ido generando la necesidad simultánea de crear mecanismos, también nuevos, que favorezcan una gobernabilidad de corte más democrático, una agenda nacional progresivamente más incluyente en cuanto a los temas que considera y las opiniones que incorpora, así como una colaboración entre poderes y niveles de gobierno, cada vez más

pragmática y enfocada a resultados de interés común. Quizá lo que probablemente esté faltando en esta etapa es justamente la institucionalización plena de estos nuevos mecanismos, aunque esta falta de institucionalización es comprensible, dado que muchos de ellos se están apenas generando.

d) El Impacto del Nuevo Modelo de Liderazgo Político sobre la Gobernabilidad y la Construcción de la Agenda Nacional: El Caso de los Líderes Locales

En este apartado, abordaremos el tema de la incidencia de los liderazgos locales sobre la gobernabilidad y la construcción de la agenda nacional, excluyéndose por el momento del estudio la relación que los distintos grupos de interés con capacidad de influencia local o nacional ejercen sobre estas cuestiones.

En principio, es importante considerar cómo las políticas de descentralización y el fortalecimiento (o, en algunos casos, el simple respeto) del pacto federal, han servido para trasladar y compartir el enorme poder presidencial de antaño con los gobernadores de hoy. Actualmente, sería difícil cuestionar el poder real de los líderes locales, en particular el de los gobernadores de las entidades federativas mexicanas, y su capacidad para influir en la agenda nacional, impulsando proyectos locales como prioridades nacionales o retomando aquellos programas federales que consideran de alto impacto, para beneficio de sus ciudadanos.

En un contexto de constante negociación en torno a recursos limitados, que aún son en gran medida recaudados directamente por el gobierno federal, diversas son las instituciones y los organismos que desde los gobiernos estatales se han creado para servir como interlocutores de dicho Poder. En este sentido, estos son “los nuevos mecanismos de concertación” a los que nos referíamos en el apartado anterior, y que son consecuencia directa de la nueva conformación del sistema político mexicano.

Ante la carencia de instituciones formalmente establecidas durante la transición democrática mexicana, las entidades federativas se han dado a la tarea de desarrollar canales formales e informales de intercambio de información, de negociación, de representación y de búsqueda de influencia con los tres poderes federales; en particular con el Poder Ejecutivo Federal, como consecuencia de la tradicional concentración de poder en el Presidente de la República; y en menor medida, pero igual de relevante, con el Poder Legislativo Federal.

El ejemplo más significativo de esta tendencia “institucionalizadora” de nuevos canales de representación es la llamada Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), foro que surge en el año 2001, como un espacio de reflexión, vinculación, consulta, deliberación, diálogo y concertación entre los gobiernos estatales, y en su relación con el gobierno federal. La CONAGO trabaja a través de comisiones integradas por los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y cada una de ellas es coordinada por un Gobernador. Dentro de estas comisiones, en las que diversos funcionarios de segundo y tercer nivel de los distintos gobiernos estatales se reúnen con frecuencia, se deliberan los temas y se sugieren medidas de política pública tanto hacia el interior de las propias entidades federativas como a nivel federal. Todo esto, dentro de un espacio incluyente, abierto a todas las entidades del país sin distinción de partidos políticos (CONAGO, 2008).

Las comisiones son el entorno donde se realizan los proyectos y estudios políticos, económicos, sociales y jurídicos; donde se busca deliberar, acordar, proponer y evaluar soluciones conjuntas sobre asuntos relativos a la política presupuestaria; criterios para la transferencia de potestades y recursos; desarrollo social; seguridad pública; costo de los

servicios públicos; políticas de inversión pública; procesos de desarrollo y descentralización administrativa; fortalecimiento a los Gobiernos Locales, y; relaciones intergubernamentales. Estos trabajos son después evaluados y consensuados por los gobernadores en sus reuniones plenarias.

A la par de este organismo surgido desde los estados, se han ido creando con la anuencia y apoyo de los gobernadores, asociaciones que tratan de integrar por área temática a funcionarios estatales, que sirvan igualmente de interlocutores ante su contraparte en el gobierno federal. Así, tenemos a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Social, la Asociación Mexicana de Secretarios de Finanzas, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes o, incluso, en temas tradicionalmente considerados de competencia exclusiva de la Federación, la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados, por citar algunos ejemplos.

De igual modo, al interior de la Cámara de Diputados Federal, se ha venido fortaleciendo la organización de las distintas fracciones parlamentarias de las entidades federativas, más allá de la pertenencia partidaria de los diputados, como una forma de focalizar los esfuerzos legislativos y ejercer influencia sobre asuntos directamente relacionados con los proyectos estratégicos de carácter local. Es decir, los gobernadores deben cohesionar los esfuerzos legislativos de sus diputados, sin importar el partido político del que provengan, para dar los resultados que espera la población. Así, la variedad y complejidad de los grupos formados dentro de la Cámara de Diputados Federal (que, por ejemplo, aprueba y etiqueta el presupuesto anual nacional) en torno a su identificación partidaria, geográfica, temática o social, es un tema demasiado extenso para tratar en este texto. Basta decir que, desde el poder local, se busca permanentemente formar y mantener estas alianzas, a modo de generar suficiente influencia, que permita posicionar de la mejor manera a cada entidad federativa, dentro de los diversos temas de la agenda nacional y dentro de la repartición de los recursos que se generan, para llevarla a cabo.

Lo anterior constata la constante búsqueda por parte de los liderazgos locales, en particular los gobernadores, de contar con mecanismos y canales cada vez mejor estructurados, que les permitan la interlocución activa con el gobierno federal, la influencia sobre las decisiones de carácter federal y el mejor posicionamiento de la entidad en el plano federal. En este sentido, a pesar de que muchas de estas acciones se prestan a una especie de depredación entre los estados, también es cierto que los gobiernos estatales han venido desarrollando prácticas y canales sobre todo informales y semiformales para, en principio, discutir problemas comunes y encontrar soluciones afines, que puedan en segundo término, ser valoradas y negociadas en grupo ante instancias federales. Esta sindicación de intereses, con frecuencia les permite ganar terreno para que sus propuestas o demandas sean incluidas en la agenda nacional e, importantemente, también en el presupuesto.

En cuanto al tema de la gobernabilidad, los estados representan el poder intermedio entre el gobierno nacional y los gobiernos municipales, siendo los garantes de facto de la estabilidad política y democrática. Con frecuencia, sobre los gobernadores recae la capacidad de hacer gobernable un territorio con base en principios democráticos. Es decir, con sustento en el impulso y fortalecimiento al federalismo, no sólo en su relación con el gobierno federal, sino teniendo una relación de trabajo, coordinación y respeto con los gobiernos municipales. En otras palabras, respetando y haciendo respetar, hacia arriba y hacia abajo el pacto federal. Asimismo, tienen la responsabilidad de garantizar las múltiples formas de participación ciudadana, si éstas se encuentran dentro del terreno de la legalidad.

En este mismo sentido, los gobiernos estatales deben respetar la división de poderes, que funciona igual que al nivel federal. Se trata de negociar y trabajar tanto con los poderes legislativos como con los poderes judiciales locales, para generar condiciones de gobernabilidad en el estado. La experiencia reciente indica que esta relación ha venido arrojando resultados mixtos, dependiendo de la entidad federativa de la que se hable. Al respecto, sólo podríamos decir que, más allá de la capacidad personal del gobernador y su equipo para mantener una relación funcional y eficaz con los otros poderes locales, parece posible afirmar que las entidades federativas aún carecen de mecanismos institucionales formales, que permitan reducir o cancelar el riesgo de rompimiento entre los poderes locales e, incluso, la parálisis gubernamental o las crisis de gobernabilidad. Lo que hoy existe son mecanismos informales y semiformales que, como los nacionales, están siendo probados, repito, con distintos grados de éxito en las diferentes entidades federativas.

Así, a pesar del enorme reto que ha representado la modificación de las reglas del juego político en México, a partir de la consolidación democrática de los últimos 20 años, y del comprensible impacto negativo que ésta ha tenido sobre instituciones relacionadas con la gobernabilidad y con la definición y operación de la agenda nacional (las cuales no fueron modificadas con la misma velocidad que las instituciones de impulso a la democracia), se puede afirmar que los líderes locales, con los mecanismos institucionales que han venido desarrollando, han permitido subsanar algunas de las carencias operativas y gubernativas que generó el vacío dejado por el gradualmente debilitado presidencialismo centralista que había garantizado tanto la gobernabilidad como la definición y operación efectiva de las políticas públicas en el pasado.

e) Revisión del Caso Latinoamericano Actual de Liderazgo Político

En el contexto latinoamericano reciente, existe cierta indefinición en torno al modelo de liderazgo político que se visualiza en la región: no se aprecia una homogeneidad generalizada en el actuar de los líderes nacionales, a pesar de que la mayoría de éstos son producto de procesos democráticos. En este sentido, en la región se advierte un proceso similar al que la transición democrática generó en México: una división política definida a partir de una combinación entre los intereses locales y el origen ideológico de los distintos líderes políticos del continente.

En la América Latina actual, y desde hace casi un lustro, es fácil identificar bloques ideológico-políticos bien marcados (casi como si fueran partidos políticos) y, en consecuencia, desencuentros basados en estas categorías predefinidas de autoidentificación ideológica. En nuestros días, sería complicado pensar en posturas únicas, que permitan a la región formar un bloque unido ante el resto de las regiones del mundo, sobre todo en los grandes temas globales, en los que nuestros países deben tomar una postura o apoyar alguna otra.

Ante estas pugnas ideológicas que todos los días abarrotan las primeras planas de nuestros diarios, resulta clara la imposibilidad actual de que América Latina ahonde su proceso de integración económica o unifique sus posturas políticas, en un mundo en el que, por muchas razones, nos convendría competir juntos y adoptar posiciones comunes en temas y problemas que nos afectan por igual. Por ello, y con todas las proporciones del caso debidamente guardadas, nos parece que el modelo mexicano de liderazgo local estudiado en los apartados anteriores, bien podría constituir un marco inicial para estudiar este reciente proceso de desintegración (o, al menos, de pugna) ideológica en América Latina y, por supuesto, una propuesta prescriptiva, para vislumbrar una posible salida.

Al igual que en México, la consolidación del proceso de democratización en América Latina ha traído consigo una modificación en las instituciones tradicionales de negociación y consenso. Así, los grandes sistemas latinoamericanos fundados en el siglo pasado, como el SELA o la CEPAL han perdido su capacidad tradicional de sugerir modelos de desarrollo y, en el plano político, por sólo citar un ejemplo, el grupo latinoamericano dentro de la Asamblea General de la ONU también ha perdido la cohesión de otros tiempos. De hecho, un simple vistazo en los periódicos a las votaciones y declaraciones de las delegaciones de los distintos países latinoamericanos en foros internacionales como la OMC o el Protocolo de Kyoto, bastaría para confirmar esta heterogeneidad de criterios y orientaciones.

Lo anterior, parece ser consecuencia directa de los distintos orígenes ideológicos de los gobiernos democráticos en turno, en los diferentes países de la región, más que de un verdadero divorcio de intereses. Tal y como en el caso mexicano, el pluralismo ocasionado por la llegada de la democracia parece haber tenido efectos negativos directos sobre la capacidad de los distintos Estados para acordar agendas comunes y conciliar intereses entre ellos.

Por eso, al igual que en el caso mexicano, siendo los fuertes liderazgos locales (nacionales, en el caso latinoamericano), el probable origen de las desavenencias entre las partes, esos mismos liderazgos podrían convertirse potencialmente en el medio para impulsar mecanismos innovadores de concertación que, dentro de la diversidad existente en términos de las orientaciones ideológicas y los intereses locales, se pudieran encontrar mínimos comunes denominadores que los unieran. Dicho de otro modo, al igual que en el caso mexicano y sus estados federados, América Latina y sus países tenemos un sinnúmero de problemas similares y objetivos comunes, tanto en términos de retos nacionales como en relación a la agenda global; problemas y objetivos que no siempre son abordados por las instituciones latinoamericanas existentes. El papel que los distintos liderazgos nacionales pueden jugar en la creación de nuevos canales de negociación e identificación de consensos es central, en aras de integrar una agenda regional mínima, así como en la creación de mecanismos de convivencia armónica entre nuestras naciones. Prioridad, ésta última que, a juzgar por la ríspida relación entre varios países de la región, aparentemente ha sufrido tanto como sufrió la gobernabilidad en México, con la modificación del sistema tradicional de control sobre las entidades federativas.

La falta de mecanismos modernos de contacto entre los líderes políticos en la región, podría estar imposibilitando, como lo hizo en México al inicio de la transición democrática, la integración competitiva del subcontinente y la calidad de las relaciones políticas entre las naciones integrantes. En este sentido, los retos mínimos que hoy deben enfrentar de manera coordinada los líderes políticos del continente, desde nuestra perspectiva, se orientan a las deficiencias en desarrollo social, económico y político de la región, como son:

1. La superación de la marginación, las desigualdades y las causas de la pobreza extrema.
2. El impulso a la modernización, productividad y competitividad de nuestras economías en relación con otras regiones del mundo, creando condiciones de seguridad y confianza para atraer inversiones, conocimientos y tecnologías.
3. El fortalecimiento de una más sólida y arraigada cultura de la legalidad y de la convivencia democrática.
4. La protección del medio ambiente y la explotación inmoderada de nuestros recursos naturales.
5. La convivencia armónica entre Estados Nación que, respetando sus diferencias ideológicas, no pugnan por imponer su visión, sino que reconocen en el adversario un aliado en la consecución de los intereses mínimos comunes que les unen.

Como ya se mencionó, la realidad democrática continental probablemente ha venido evolucionando de manera más rápida que las instituciones establecidas para tratar estos asuntos, por lo que son los liderazgos nacionales los únicos que pueden renovar el mandato de los organismos actuales o crear nuevos, que permitan renovar los mecanismos de participación y colaboración entre las naciones.

Los esfuerzos de acercamiento entre líderes nacionales hasta hace algunos meses encontrados, como el Presidente Hugo Chávez de Venezuela y el Presidente Álvaro Uribe de Colombia; o el nuevo acercamiento entre Cuba y México, dejan entrever una voluntad, así sea incipiente de trabajo común, por encima de diferencias ideológicas. Ahora falta desarrollar mecanismos más concretos, así sean perfectibles, de contacto permanente y de identificación de intereses y objetivos mínimos comunes entre estos poderes locales.

Conclusiones

Este texto inició con el análisis teórico de las características tipológicas ideales que debería poseer un líder moderno. Se mencionaron como atributos principales la ética personal, el compromiso social, el buen manejo de los medios masivos de comunicación, la congruencia ideológica con el origen partidario, la preparación, la capacidad de negociación para alcanzar acuerdos, la capacidad para generar los resultados esperados por la ciudadanía, una cultura de la innovación y la creatividad, la conformación de equipos de trabajo eficientes y eficaces, la anticipación proactiva a los cambios tecnológicos y geopolíticos globales, y la visión de mediano y largo plazos.

En el desarrollo de esta tipología, más que una receta para el éxito del líder político moderno, se buscó evidenciar que las condiciones cambiantes de los sistemas políticos actuales, particularmente a la luz de la consolidación democrática en muchos países, requieren de estas virtudes para operar adecuadamente dentro de ellos.

Al estudiar posteriormente el caso particular de México, lo que se pretendió fue llamar la atención, así sea de manera preliminar, a un fenómeno interesante y particular, que rompe con los procesos tradicionales de atomización del poder central, a partir de los liderazgos locales. Y es que, al contrario de épocas pasadas, hoy los liderazgos locales mexicanos, lejos de buscar desmembrar a la nación, están logrando con su acción cotidiana, de pragmatismo operativo y de búsqueda de resultados concretos, suplantar a través de nuevos mecanismos de negociación y consenso, las antiguas instituciones centralistas y concentradoras de poder, que hoy se encuentran seriamente diluidas. Así, este texto buscó identificar la necesidad de continuar estudiando este fenómeno centrípeta, dentro de un país centrífuga desde sus orígenes.

En materia de modelos de liderazgo, se sugirió que México está transitando de un modelo de liderazgo político asimétrico y vertical, encabezado por un presidente y un partido hegemónico que concentraron y centralizaron el poder, a un nuevo modelo de liderazgo político simétrico y horizontal, que incluye la coordinación para la acción entre poderes y ámbitos de gobierno, principalmente con los gobiernos estatales como articuladores de estos puntos mínimos de acuerdo.

Posteriormente, el artículo buscó extrapolar algunos de los beneficios identificados en el caso mexicano al caso latinoamericano. Desde luego, no con la intención de sugerir paralelismos irremediables, sino como una modesta sugerencia sobre la necesidad de renovar, a partir de los liderazgos locales fuertes que caracterizan a nuestro continente, las instituciones regionales hoy tan debilitadas, y que también hemos venido arrastrando, al menos durante la última década. En otras palabras, hemos buscado realizar una pequeña

aportación, basada en la experiencia política de México, hacia el fortalecimiento de la idea de la cohesión de América Latina en los temas que nos son comunes; porque muchos temas lo son y, desde luego, en varios de ellos tenemos intereses y objetivos en los que podríamos coincidir. Nuestros organismos regionales deberían estar ahí para decirnos en cuáles. Es fundamental generar agendas regionales, que permitan atacar los problemas estructurales que enfrenta el continente, mediante mecanismos que impulsen en principio acuerdos mínimos, para de ahí partir hacia metas más ambiciosas. Pero, repito: esto sólo podrá generarse a partir de la voluntad de los fuertes liderazgos locales que hoy definen el futuro del continente.

Finalmente, debemos mencionar que habría que ahondar en estudios de caso sobre los liderazgos locales en México y América Latina, en principio para entender la lógica de actuación de estos hacia el interior de las regiones que encabezan y, adicionalmente, para conocer su visión en cuanto al rumbo futuro del tema.

Posibilidades de análisis futuro incluyen cinco áreas principales que, a nuestro parecer, permitirían un mayor acercamiento a este fenómeno:

1. La ética y la gobernabilidad democrática como parte del marco normativo que debe orientar el actuar de los líderes actuales. Es decir, cuáles son aquellas instituciones y normas jurídicas que determinan y limitan su capacidad de acción.
2. La relación de los líderes con los medios de comunicación y con los partidos políticos, ambos, en menor o mayor grado, sectores que inciden en las instituciones de gobierno y en la ciudadanía.
3. La identificación de los liderazgos en todos los niveles y la relación entre éstos. En este sentido, merece un estudio amplio la nueva relación de los gobernadores con el Presidente de la República y la incidencia real de los primeros en la determinación de la agenda nacional y la puesta en práctica de la misma.
4. La relación de los líderes locales con la aparición de grupos surgidos de la sociedad civil, los cuales si bien no buscan acceder al poder político, si tratan de incidir en la agenda nacional.
5. El estudio comparativo de este fenómeno de los liderazgos locales dentro de los distintos países de América Latina, a modo de comprender mejor este proceso en contextos nacionales que, si bien han experimentado etapas casi simultáneas de democratización política, presentan sin duda realidades nacionales muy diversas.

Bibliografía

- Andrade, Eduardo (1997), "La reforma política de 1996 en México", en *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México.
- Ángel, Alfredo (2004), "Los retos del liderazgo en América Latina: Implicaciones de la Complejidad para la Conducción Política y Gerencial de Nuestras Naciones", En: <http://www.degerencia.com/articulos.php?artid=730#2>, 15-05-2008
- Blázquez Vilaplana, Belén (2002), "Liderazgo político y gobernabilidad: cuestiones abiertas, futuro incierto", en *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal.
- Castro Solano, Alejandro (2006), "Teorías implícitas de liderazgo, contexto y capacidad de conducción", en *Anales de psicología*, no. 001, Universidad de Murcia, España.
- CONAGO (2008). <http://www.conago.org.mx>
- Concheiro, Elvira, A. Gutiérrez and J.M. Fragosa (1979). *El Poder de la Gran Burguesía* (México: Ediciones de Cultura Popular).
- Cué Canovas, Agustín, *Historia social y Económica de México 1521 - 1821*, México, Trillas.
- Deusdad, Blanca (2003), "El concepto de liderazgo político carismático: populismo e identidades", en *Opción*, no. 041, Universidad de Zulia, Venezuela.
- Erfani, Julie A. (1995). *The Paradox of the Mexican State* (Boulder: L. Rienner Publishers).
- Fernández de Mantilla, Lya, et. al. (2004), "Perfil del liderazgo político en Santander – Colombia (Avance de investigación)", en *Reflexión política*, no. 012, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.
- Katz, Richard S y Mair, Meter (1995) "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party", en *Party Politics*, London, Sage Publications.
- Linz, J. (1975). "Totalitarian and authoritarian regimes", en Polsby, N. y Fred Greenstein (eds.). *Handbook of Political Science*. Massachussets: Addeson Wesley.
- Looney, Robert E. (1985). *Economic Policymaking in México: Factors Underlying the 1982 Crisis* (Durham: Duke University Press).
- _____ (1978). *Mexico's Economy: A Policy Analysis with Forecasts to 1990* (Boulder, CO: Westview Press).
- López Rubí, José (2006), "El artículo 59 constitucional y el autoritarismo mexicano vigesímico. Una síntesis explicativa", en *Confines*, No. 2, México.
- Nohlen, Dieter (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, UNAM-FCE, México.
- Núñez Vargas, Eduardo (2002), *Liderazgo político*. En: www.fiiapp.org/uploads/descargas/Diccionario_Liderazgo.pdf -, 15-05-2008
- Núñez Vargas, Eduardo (2004), *Gerencia de partidos políticos en tiempos de cambio*. En: www.fiiapp.org/uploads/descargas/Articulo_Gerencia_Politica_tiempos_cambio.pdf -, 15-05-2008
- Petracca Orazio, M. (2000), "Liderazgo político", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Incola y Pasquiano, Gianfranco (dirs.), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México. [Dizionario di politica, 1976]
- Roa Suárez, Hernando (2005), *El liderazgo político: análisis de casos*, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.
- Romero, Jorge (2008), "Adiós al presidencialismo", en *Nexos en Línea*, México. En: http://www.nexos.com.mx/articulos.php?id_article=1429&id_rubrique=606, 15-05-2008
- Sartori, Giovanni (1980), *Partido y sistemas de partido. Marco para un análisis*, Alianza, Madrid.

- Sartori, Giovanni (1998), *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid.
- Scott, Robert E. (1959). *Mexican Government in Transition* (Urbana: University of Illinois Press).
- Story, Dale (1990). "El Sector Industrial Mexicano y la Reestructuración Iniciada por el Gobierno", in J.W. Wilkie and J. Reyes Heróles González Garza (eds.), *Industria y Trabajo en México*, Volúmen 1 (México: UAM-Atzacapozalco), pp. 67-89.
- _____ (1986). *Industria, Estado y Política en México: Los Empresarios y el Poder* (México: Editorial Grijalbo).
- Valdés Ugalde, Francisco (1987). "¿Hacia un Nuevo Liderazgo Sociopolítico? Ensayo sobre la Convocatoria Social de los Empresarios", en *Estudios Sociológicos*, Vol. V, México.
- Valdivia-Machuca, Arnulfo (2005). *State and Business Groups in Mexico: The Role of Informal Institutions in the Process of Industrialization, 1936-1986* (New Cork and London: Routledge).
- Vergara, Rodolfo (1993). "Decisiones, Organizaciones y Nuevo Institucionalismo", en *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 2, México.
- Weber, Max (1967), *El político y el científico*, Madrid.
- http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/candidaturas%20independientes.htm, 15-05-2008.
- <http://www.conago.org.mx/>, 15-05-2008

Reseña Biográfica

Cargo: Coordinador de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México. Postdoctorados en Integración Económica Europea por el *Instituto Universitario Europeo de Florencia, Italia* y en Integración Económica Latinoamericana por la *Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Estados Unidos*. Doctorado en Economía Política y Maestría en Estudios para el Desarrollo por la *Universidad de Cambridge, Inglaterra*. Licenciado en Comercio Internacional por el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*. Nombrado Investigador Nivel 1 por el Sistema Nacional de Investigadores en 2006. Asesor del Gobernador del Estado de México de 1995 a 1998.

Dirección Postal:

- Palacio del Poder Ejecutivo Estatal; Lerdo Poniente no. 300, Pta. 157, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50000.
Teléfono: (+52) 722 167.83.18 ó 19
Fax: (+52) 722 167.83.18
E-mail: avm221@gmail.com / cai@gem.gob.mx

Resumen

El presente texto presenta un acercamiento inicial al fenómeno de los liderazgos locales y su incidencia en la construcción de la agenda nacional y la gobernabilidad. Trata de ser un punto de partida para futuras investigaciones, dejando abierto el debate para profundizar sobre estos temas. En este sentido, se revisan algunas líneas de investigación existentes en torno a la relación del liderazgo político con la ética democrática, medios de comunicación, partidos políticos, sociedad civil y con las instituciones que se crean para darle sentido y rumbo a la gobernabilidad. Asimismo, describe los modelos de liderazgo imperantes en México, el primero de corte tradicional, el cual estuvo representado por el sui generis sistema

político presidencialista mexicano y por el régimen de partido hegemónico, el cual después de más de 70 años, dio paso a un modelo nuevo de liderazgo político, caracterizado por el acotamiento del poder presidencial y la real división de poderes con el Legislativo, así como el resurgimiento de nuevos actores locales. Lo anterior, sirve de guía para adentrarnos en el impacto de estos liderazgos locales, representados por los gobernadores, quienes a través de nuevos mecanismos institucionales se organizan, deliberan y tratan de incidir en la definición de los problemas públicos y su consecuente inclusión en la agenda nacional, además de ser éstos, factores centrales para la cohesión social y la gobernabilidad actual en país. De igual modo, como corolario se describe la cuestión de los liderazgos locales en América Latina y la posibilidad de que, al igual que en el caso mexicano, sean éstos los que impulsen proyectos regionales y renueven los organismos latinoamericanos, a modo de incidir sobre las agendas nacionales de los países, con miras a relanzar en un futuro cercano, la integración económica y política regional.